



Factura: 001-100-000107613



20200101011P02651

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200101011P02651						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2020, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102407434	ECUATORIA NA	CEDENTE	JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO
Natural	SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102407434	ECUATORIA NA	CEDENTE	MARIA DOLORES DAVILA CORDERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDÓÑEZ ANDRADE JAIME ANDRES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102375383	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	CORPORACION AZENDE S.A.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
500.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

AP. 834-2020-UTHA-AFF





Factura: 001-100-000107613



20200101011P02651

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

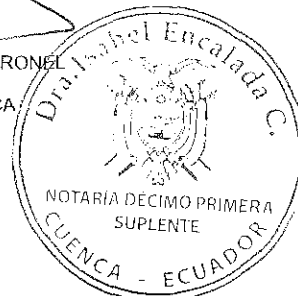
Escritura N°:	20200101011P02651						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2020, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102407434	ECUATORIA NA	CEDENTE	JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO
Natural	SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102407434	ECUATORIA NA	CEDENTE	MARIA DOLORES DAVILA CORDERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDONEZ ANDRADE JAIME ANDRES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102375383	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	CORPORACION AZENDE S.A.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
500.00							

Isabel Encalada Coronel

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

AP. 834-2020-UTHA-AFF



Cuenca, 14 de diciembre de 2020

Ingeniero

Ricardo Vinicio León Martínez

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS
CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, Ing. Jaime Andrés Ordoñez Andrade en calidad de Director Ejecutivo y representante legal de CORPORACION AZENDE S.A., por medio de la presente, indico que en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de cesión de participaciones, celebrada el 28 de julio de 2020 ante la notaría suplente, Dra. Isabel Encalada Coronel, en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca, mi representada adquirió 500 participaciones de la compañía que usted representa, dicha transferencia fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 10 de diciembre de 2020, bajo el número 3452.

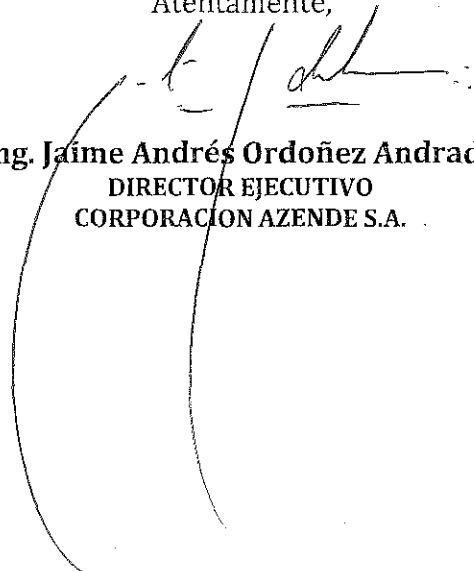
De tal forma pongo en su conocimiento que, CORPORACION AZENDE S.A, adquirió la cantidad de QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES que tenía el Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo en la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.

Por lo tanto, mucho agradeceré se sirva anotar en el respectivo libro esta transferencia e informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros, para constancia de la transferencia que se deja especificada.

Adjunto copia de la transferencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Jaime Andrés Ordoñez Andrade
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACION AZENDE S.A.

Cuenca, 14 de diciembre de 2020

Ingeniero

Ricardo Vinicio León Martínez

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS
CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, Ing. Jaime Andrés Ordoñez Andrade en calidad de Director Ejecutivo y representante legal de CORPORACION AZENDE S.A., por medio de la presente, indico que en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de cesión de participaciones, celebrada el 28 de julio de 2020 ante la notaria suplente, Dra. Isabel Encalada Coronel, en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca, mi representada adquirió 500 participaciones de la compañía que usted representa, dicha transferencia fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 10 de diciembre de 2020, bajo el número 3452.

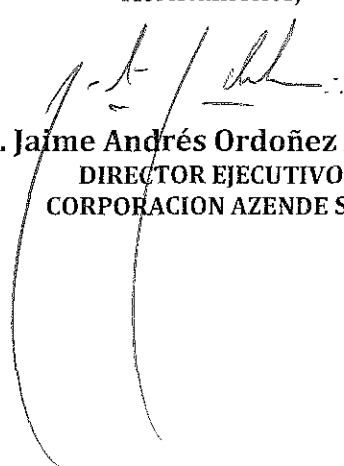
De tal forma pongo en su conocimiento que, CORPORACION AZENDE S.A, adquirió la cantidad de QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES que tenía el Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo en la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.

Por lo tanto, mucho agradeceré se sirva anotar en el respectivo libro esta transferencia e informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros, para constancia de la transferencia que se deja especificada.

Adjunto copia de la transferencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Jaime Andrés Ordoñez Andrade
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACION AZENDE S.A.

No. ESCRITURA 20190101011P

**ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR: DR. JUAN SEBASTIAN SANCHEZ

**MOSCOSO, quien comparece a nombre y en
representación de ING. JUAN DIEGO CASTANIER**

JARAMILLO y SRA.

A FAVOR DE: CORPORACIÓN AZENDE S.A.

CUANTIA: \$ 500,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mi Doctora Isabel Encalada Coronel, Notaria Décimo Primera Suplente de Cuenca, conforme a acción de personal No. 834-2020-UTHA-AFF, del 27 de julio del 2020, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor DOCTOR JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO, quien comparece a nombre y en representación de los cónyuges Ingeniero JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, y, señora MARIA DOLORES DAVILA CORDERO, conforme consta del poder que se inserta para constancia, manifestando bajo juramento el compareciente que el poder se encuentra legal y vigente y que los poderdantes se encuentran vivos, deslindando de toda responsabilidad al Notario por el uso de dicho poder; en calidad de CEDENTE, y, por otra parte la Compañía CORPORACIÓN AZENDE S.A., legalmente representado por el Ingeniero JAIME ANDRES ORDOÑEZ ANDRADE, conforme consta de los documentos que se insertan para constancia, en

calidad de CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la Presente escritura pública, por una parte, en calidad de **CEDENTE** comparece el Dr. JUAN SEBASTIÁN SANCHEZ MOSCOSO, con cédula de identidad No. 0102407434, soltero, de 48 años de edad, abogado en libre ejercicio y domiciliado en la ciudad de Cuenca; quien comparece conforme el documento habilitante que se adjunta en calidad de apoderado de los cónyuges Ing. **JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO** y Sra. **MARIA DOLORES DAVILA CORDERO**, cuyas cédulas de identidad son 0301084067 y 0102683414 respectivamente, casados entre sí, de 42 y 45 años de edad en su orden, comerciantes; y, la compañía **CORPORACION AZENDE S.A.**, con RUC No. 0190167348001, debidamente representada por su Director Ejecutivo y representante legal, Ing. JAIME ANDRÉS ORDOÑEZ ANDRADE, cuya cédula de identidad es 0102375383, casado, de 43 años de edad, ingeniero comercial y con domicilio en la ciudad de Cuenca; los

comparecientes son capaces ante la ley para contratar en las calidades que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Son antecedentes del presente instrumento los siguientes: **2.1** Los cónyuges JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO y MARIA DOLORES DAVILA CORDERO, son propietarios de quinientas (500) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, del capital social actual de la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.", misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 08 de abril de 2010, ante la Dra. Andrea Brasales Jimenez, Notaria Suplente Décimo Primera del cantón Cuenca, y, legalmente inscrita con el número doscientos cincuenta y tres (253) en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 19 de abril de 2010. El capital social de la compañía es de dos millones quinientos noventa y tres mil sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.593.064,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representado por dos millones quinientos noventa y tres mil sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una. **2.2** Los cónyuges JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO y MARIA DOLORES DAVILA CORDERO, tienen la voluntad de transferir las (500) participaciones que poseen en la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., a favor de la compañía CORPORACION AZENDE S. A., con el derecho que les corresponda por el número de participaciones que se transfieren en las eventuales utilidades generadas en la compañía de ejercicios anteriores, y de lo que corre del presente período; como también con los demás derechos económicos que les puedan corresponder en la compañía. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con



A long, flowing handwritten signature in dark ink, extending vertically along the right margin of the page.

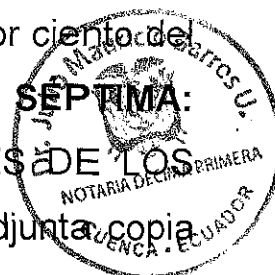
los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso en calidad de apoderado especial, los cónyuges JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO y MARIA DOLORES DAVILA CORDERO, transfieren quinientas (500) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, de las que poseen en la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.", a favor de la compañía CORPORACION AZENDE S.A. La transferencia de participaciones se realiza a favor del cesionario incluyendo los aportes para futuras capitalizaciones, así como el derecho que les corresponda en las utilidades generadas en la compañía de ejercicios anteriores, así como de lo que pueda generarse del presente. Una vez perfeccionada esta transferencia, el capital social de la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.", quedará de la siguiente manera:

SOCIO	TOTAL PARTICIPACIONES
CORPORACION AZENDE S.A.	2.592.764,00
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO	300,00
TOTAL	2.593.064,00

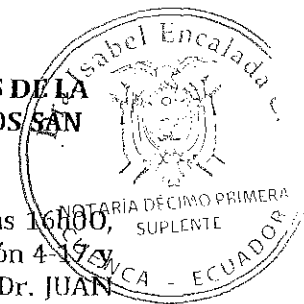
CUARTA: PRECIO.- El valor de la transferencia es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 500,00), valor que ha sido cancelado y la parte vendedora declara haberlo recibido en su totalidad. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El Ing. Jaime Andrés Ordoñez Andrade, en su calidad de Director Ejecutivo y representante legal de la compañía CORPORACION AZENDE

S.A., acepta la transferencia referida, por ser legal y hecha a favor de su representada. Se deja constancia que los vendedores, conforme el acta que se adjunta, tienen la autorización del cien por ciento del capital de la compañía para transferir las particiones. **SÉPTIMA:**

CUANTIA.- La cuantía es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 500,00). Se adjunta copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.", reunida el once de junio de dos mil veinte, en la que se autoriza la presente transferencia, como documento habilitante. Todos los gastos del presente instrumento público, serán cancelados por PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. F) **Ab. Gustavo Coello Vásquez, ABOGADO MAT. 01-2018-151 F.A.A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:**



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN
JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los 11 días del mes de junio de dos mil veinte, las 16:00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Octavio Chacón 4-17 y Cornelio Vintimilla, de la ciudad de Cuenca; los socios de la Compañía: Dr. JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO, propietario de trescientas (300) participaciones en el capital social; el Ing. JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, propietario de quinientas (500) participaciones en el capital social; y, la compañía CORPORACION AZENDE S.A., propietaria de dos millones quinientas noventa y dos mil doscientas sesenta y cuatro (2.592.264) participaciones en el capital social, quien comparece representada por su Director Ejecutivo y representante legal, Ing. JAIME ANDRÉS ORDOÑEZ ANDRADE; quienes representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorización para la transferencia de participaciones del Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo, a favor de la compañía CORPORACION AZENDE S.A.-

Estando los socios de acuerdo con realizar la presente Junta y además con los puntos del orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios, la cual es dirigida por el Presidente, Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo, y actúa como secretario el Gerente General, el Ing. Ricardo Vinicio León Martínez. Por lo tanto, se pasa a tratar el orden del día:

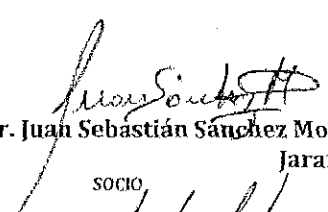
1.- Autorización para la transferencia de participaciones del Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo, a favor de la compañía CORPORACION AZENDE S.A.- El socio de la compañía, Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo, manifiesta su deseo de transferir todas las participaciones que tiene en la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.", es decir, quinientas (500) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, transferencia que se realizará a favor de la compañía CORPORACION AZENDE S.A.. Por lo que, pide autorización a la Junta para proceder con dicha transferencia.

Ante la petición realizada por el socio, la Junta RESUELVE por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de las quinientas (500) participaciones que posee el Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo, en la compañía, a favor de CORPORACION AZENDE S.A.

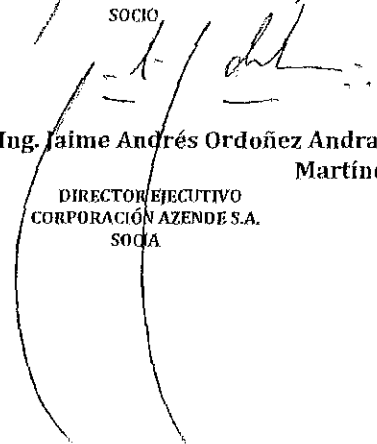
Consecuentemente, después de esta transferencia el Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo, dejará de ser socio de la compañía; y, la compañía CORPORACION AZENDE S.A. tendrá un total de dos millones quinientas noventa y dos mil setecientos sesenta y cuatro (2.592.764) participaciones en el capital social de la compañía. Una vez realizada la transferencia, el capital social de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	TOTAL PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CORPORACION AZENDE S.A.	2.592.764,00	99,99%
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO	300,00	0,01%
TOTAL	2.593.064,00	100%

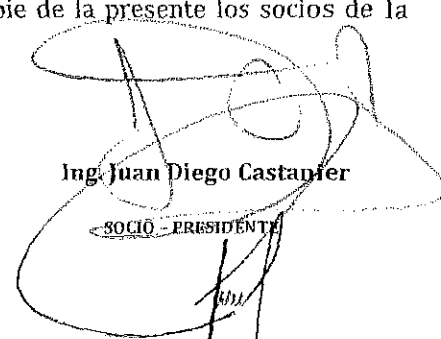
Sin que exista otro punto por tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Se da por concluida la sesión. Para constancia firman al pie de la presente los socios de la compañía.


Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso
Jaramillo

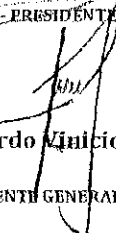
SOCIO


Ing. Jaime Andrés Ordoñez Andrade
Martínez

DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN AZENDE S.A.
SOCIA


Ing. Juan Diego Castañer

SOCIO - PRESIDENTE


Ing. Ricardo Vinicio León

GERENTE GENERAL

Cuenca, 08 de abril del 2019



Ingeniero
JAIME ANDRES ORDOÑEZ ANDRADE
Ciudad.

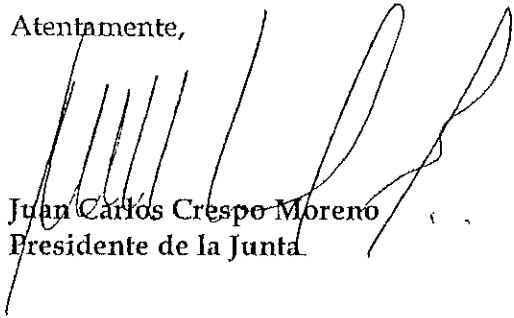
De mis consideraciones:

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION AZENDE S.A., de fecha 08 de abril del 2019, resolvió designar a Usted para el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de la Compañía, para el periodo de DOS años o hasta que sea legalmente remplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en los artículos 29 y 30 de los Estatutos de la Empresa y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

La Compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, en fecha 22 de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el Numero 184, el 4 de agosto de 1999, conjuntamente con la resolución 99-3-1-1- 250 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, con la denominación objetiva y social de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA. Reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada el 17 de agosto del 2005, cambiando su denominación objetiva y social a DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO JCC CIA. LTDA., Escritura Pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 354 el 14 de septiembre del 2005. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, el 24 de marzo del 2010, cambió su denominación objetiva y social a CORPORACION AZENDE CIA. LTDA., y reformó en forma integral sus Estatutos y codifico los mismos, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 27 de abril del 2010, bajo el número 282. Con fecha 22 de enero 2013, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Décimo Primero del Cantón Cuenca, se transformó la compañía de compañía limitada a sociedad anónima, cambió su denominación a CORPORACION AZENDE S. A., reformó sus Estatutos Sociales y amplió el plazo social, este acto societario fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 01 de marzo de 2013, bajo el número 125, repertorio 1379.

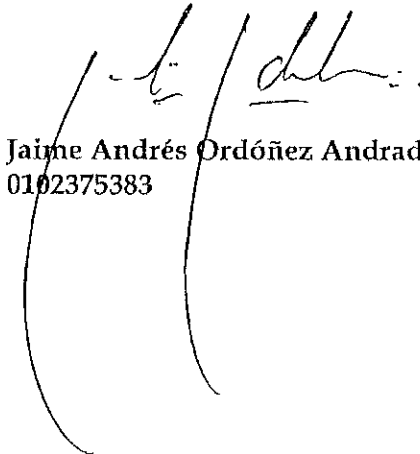
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Juan Carlos Crespo Moreno
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento de Director Ejecutivo de CORPORACION AZENDE S. A., de acuerdo a la Ley y a los Estatutos que rigen la compañía. Cuenca 08 de abril del 2019.

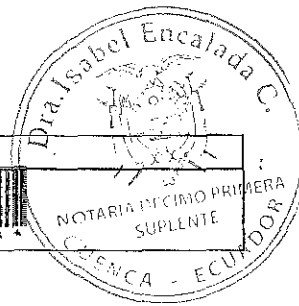


Jaime Andrés Ordóñez Andrade
0102375383

TRÁMITE NÚMERO: 4948



NOTARIA INCISO PRIMERA
SUPLENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	775
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION AZENDE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDÓÑEZ ANDRADE JAIME ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102375383
CARGO:	DIRECTOR EJECUTIVO
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESPACIO EN
BIANCO

ESPACIO EN
BIANCO

Factura: 001-008-000005234

20200916004P01304

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO



Escritura N°:	20200916004P01304						
ACTO O CONTRATO:							
PÓDER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JULIO DEL 2020, (13:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301084067	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
Natural	DAVILA CORDERO MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102683414	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		SAMBORONDÓN		LA PUNTILLA(SATELITE)			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGAN LOS SEÑORES JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO Y MARIA DOLORES DAVILA CORDERO, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



ESPACIO EN
BIANCO

ESPACIO EN
BIANCO



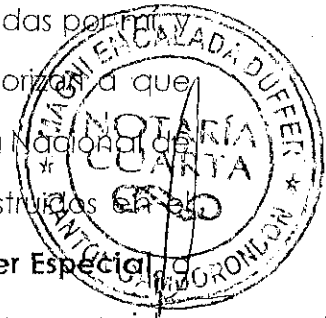
No. 2020-09-16-004-P01304

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE
OTORGAN LOS SEÑORES JUAN DIEGO
CASTANIER JARAMILLO Y MARIA DOLORES
DAVILA CORDERO, A FAVOR DEL DOCTOR
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

SE OTORGAN: DOS TESTIMONIOS.

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **veintiuno** de **julio** del año **dos mil veinte**, ante mí **Abogada MAGNI ENCALADA DUFFER**, Notaria Cuarta del Cantón **Samborondón**, comparecen los señores **JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO y MARIA DOLORES DAVILA CORDERO**, portadores de las cédulas de ciudadanía número **CERO TRES CERO UNO CERO OCHO CUATRO CERO SEIS - SIETE (030108406-7)** y **CERO UNO CERO DOS SEIS OCHO TRES CUATRO UNO - CUATRO (010268341-4)** **respectivamente**, quienes declara ser de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, de ocupación Ejecutivos, domiciliados en este Cantón, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, por haberme exhibido sus documento de identificación, cuya copia es debidamente certificadas por mí y agregó como habilitantes. Los comparecientes autoriza a que los datos de identidad, sean verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **Poder Especial** la que proceden de una manera libre y espontánea, prevenidos

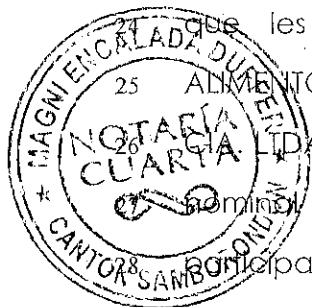


NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 de las penas de perjurio, con amplia y entera libertad, para su
2 otorgamiento, me presentan la minuta al tenor de las siguientes
3 cláusulas: **SEÑOR NOTARIO.-** En su Registro de Escrituras Públicas
4 agradeceré se haga constar una que contenga un Poder
5 Especial de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
6 **COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento del presente
7 poder los cónyuges Ing. **JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO** y Sra.
8 **MARIA DOLORES DAVILA CORDERO**, con cédulas de identidad
9 CERO TRES CERO UNO CERO OCHO CUATRO CERO SEIS SIETE
10 (0301084067) y CERO UNO CERO DOS SEIS OCHO TRES CUATRO
11 UNO CUATRO (0102683414) respectivamente, casados entre sí, de
12 cuarenta y dos (42) y cuarenta y cuatro (44) años de edad en su
13 orden, comerciantes, domiciliados en la ciudad de Guayaquil,
14 provincia del Guayas; quienes son capaces ante la Ley para
15 celebrar actos y contratos. **SEGUNDA.- PODER.-** Mediante el
16 presente instrumento los comparecientes confieren Poder
17 Especial, amplio y suficiente, con las más amplias facultades,
18 como en efecto otorga y en derecho se requiere, a favor del señor
19 JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO, con cédula de identidad
20 número cero uno cero dos cuatro cero siete cuatro tres cuatro
21 (0102407434), para que a su nombre y representación como
22 mandatario de los derechos de los mandantes proceda a suscribir
23 y firmar el Contrato de transferencia de todas las participaciones
24 que les pertenece en la compañía "PROCESADORA DE
25 ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC
26 LIDA.", esto es las quinientas (500) participaciones del valor
27 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada
28 participación, de las que poseen en la compañía



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DOLORES DAVILA CORDERO

No. **030108406-7**

10M 18 12 1223 05-023

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTANIER JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO JULIETA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA - DUPLICADO
2016-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-16

000787601

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 248 CERTIFICADO No. 0301084067 CÉDULA No.

CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

0301084067

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **EL BATÁN**
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA CORDERO MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1975-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO

No. **010268341-4**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
E443314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA RODRIGO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO MARIA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-06

000884744

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F JUNTA No. 0015 - 095 CERTIFICADO No. 0102683414 CÉDULA No.

DAVILA CORDERO MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

0102683414

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARIA TERCERA PRIMERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

000787601

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAN FERNANDO

000884744

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAN FERNANDO

000884744

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301084067

Nombres del ciudadano: CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA CORDERO MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: CASTANIER JUAN FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO JULIETA ESPERANZA

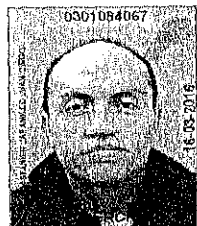
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON



N° de certificado: 203-326-01884



203-326-01884

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

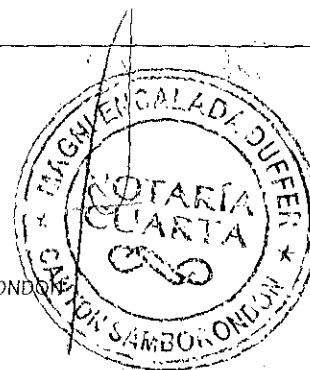
NUI: 0301084067

Nombre: CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Emisor: MAGNÍ SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON

N° de certificado: 201-326-01880



201-326-01880



ESPACIO EN
MILANO

ESPACIO EN
MILANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102683414

Nombres del ciudadano: DAVILA CORDERO MARIA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: DAVILA RODRIGO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO MARIA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Emissor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS -
SAMBORONDON



Maria Dolores Davila Cordero



N° de certificado: 203-326-01916



203-326-01916

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

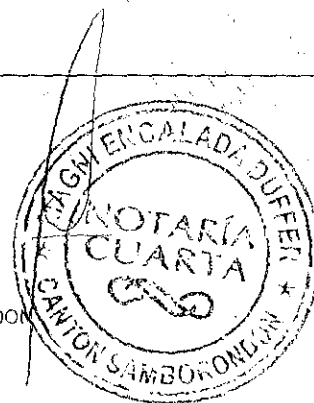
NUI: 0102683414

Nombre: DAVILA CORDERO MARIA DOLORES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON

N° de certificado: 200-326-01913



200-326-01913



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

010240743-4

Ciudadanía DISCAPACIDAD
Apellido y Nombre SANCHEZ MOSCOSO
Nombre JUAN SEBASTIAN
Nombre de nacimiento JUAN SEBASTIAN
Azuaí
Cuenca
Apellido de la madre GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento 1972-03-14
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo HOMBRE
Estado civil SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION DOCTOR - LEYES
V43534222

APellidos y nombres del padre SANCHEZ O JAMIE LEONARDO
Apellidos y nombres de la madre MOSCOSO CORDERO DORA MIREYA
Lugar y fecha de expedición CUENCA 2017-05-21
Fecha de expiración 2027-05-21

Juan Sebastian
Firma del interesado

NOTARIA DE CIMO PRIMERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
OPORTUNIDAD DE VOTACION / DUPLICADO
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecc. Sect. 2019 y Dato de Autoridades del CPC
010240743-4 021 00017

SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN
AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
6366116 19/09/2019 10:21:53

Consejo Nacional Electoral
Deleg. Prov. Azuay
RECAUDACION

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

CERTIFICACION DE COPIAS

DOYFE que el documento compuesto en 21 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, 21 JUN 2020

[Firma]
Ab. Magna Encarnada Duffer
NOTARIA



ESPACIO EN
BLANCO

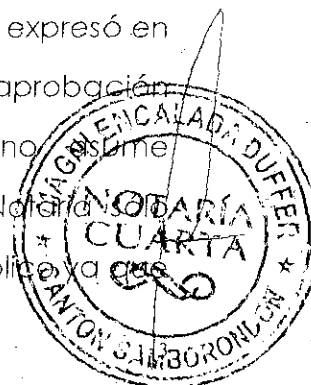
ESPACIO EN
BLANCO

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN
2 JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.", a favor de la compañía
3 CORPORACION AZENDE S.A., en el precio de QUINIENTOS
4 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (500,00), así como
5 también a firmar cualquier documento que permita la
6 regularización de la transferencia de participaciones antes
7 indicada. El mandatario queda autorizado para comparecer a
8 nombre y en representación de los Poderdantes, a realizar las
9 diligencias antes señaladas, sin que se pueda alegar insuficiencia
10 o falta de poder para suscribir el contrato y en general
11 documentos necesarios para el cumplimiento del objeto del
12 presente encargo. El presente poder terminará por las causas
13 establecidas por la Ley y por revocatoria expresa de los
14 mandantes. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted
15 Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
16 para la perfecta validez y perfeccionamiento de la presente
17 escritura. Firma **Ab. Gustavo Coello Vásquez, ABOGADO MAT. 01-
18 2018-151.- Hasta aquí la minuta.** Se advirtió a los comparecientes
19 lo siguiente: **A)** La obligación que tienen de leer la totalidad de su
20 texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella
21 consignados. **B)** Que son responsables Penal y civilmente en
22 el evento que se utilice este instrumento público con fines
23 fraudulentos e ilegales. **C)** Que se abstiene de dar fe sobre el
24 querer o fuero interno de la compareciente que no se expresó en
25 este instrumento. **D)** La firma del mismo demuestra aprobación
26 total del texto. En consecuencia, la Notaria no asume
27 responsabilidad por errores e inexactitudes. **E)** La Notaria
28 responde de la regularidad formal del instrumento público ya que



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGAN LOS SEÑORES JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO Y MARIA DOLORES DAVILA CORDERO, A FAVOR DEL DOCTOR JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO.

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 las afirmaciones pertinentes solo a ellos atañen. **F)** Que, dado que
2 los comparecientes han leído cuidadosamente esta escritura
3 pública, los errores de transcripción en que en ella se incurra no
4 son atribuibles a la Notaria, sino a las partes. **G)** Los errores de
5 una escritura pública solo pueden salvarse, mediante otro
6 instrumento público de aclaración firmado por el mismo
7 otorgante. En consecuencia, el otorgante se afirma en el
8 contenido del presente poder especial, el mismo que queda
9 elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales
10 correspondientes. Yo, la Notaria doy fe, que después de haber
11 leído en voz alta toda esta escritura pública al compareciente,
12 éste la aprueba y lo suscribe conmigo en un solo acto.



13
14
15
16 **SR. JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO.**

17 **C.C. 030108406-7;**

18
19
20
21 **SRA. MARIA DOLORES DAVILA CORDERO.**

22 **C.C. 010268341-4;**

23 **PODERDANTES**

Se otorga ante mí en fe de lo cual confiero este testimonio que rubrico sello y firmo en la ciudad de Samborondón el 11 de mayo de 2021.

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

24
25
26
27 **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER**

28 **NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATALACION

010240743-4

CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APellidos y Nombres: **SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN**
Lugar y Fecha de Nacimiento: **AZUAY CUENCA 1972-09-14**
Nacionalidad: **EQUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **SOLTERO**

010240743-4

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCCUPATION
DOCTOR - LEYES

V433346222

APellidos y Nombres del Efectivo:
SANCHEZ O JAMIE LEONARDO
Apellidos y Nombres de la Madre:
MOSCOSO CONDEDO DORA NUREYA
Lugar y Fecha de Emision:
CUENCA 2017-06-21
Fecha de Expiracion:
2027-06-21

NOTARIA DE CINCO PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Des. de Autoridades del CPC
010240743-4 021-0017
SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN
AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC
6 ESD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
6366116 19/09/2019 10:21:52
6366116

Consejo Nacional Electoral
Des. Prov. - Azuay
RECAUDACION
Firma Autorizada

ESPACIO E.
BLANCO

ESPACIO E.
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMIJACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010237538-3

ORDÓÑEZ ANDRADE JAIME ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SONIA ELIZABETH MUÑOZ M

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INGENIERO COMERCIAL

ORDÓÑEZ (TALO EDISON)
ORDÓÑEZ RITA-MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
2012-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-17

Isabel Encalada C.
PRIMERA
CUENCA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2010

0014 M
0014 - 287
0102375383

ORDÓÑEZ ANDRADE JAIME ANDRÉS
PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELLAVISTA

ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2010

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
-14- FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción.

CUENCA 26 DE Julio DE 2020

Isabel Encalada C.



Dra. Isabel Encalada C.

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO (S)
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Cuenca, 11 de junio de 2020.

CERTIFICADO

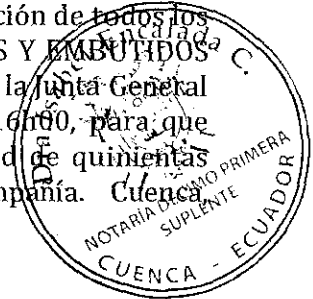
Yo, Ing. RICARDO VINICIO LEÓN MARTÍNEZ, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.", por medio del presente certifico que el Sr. Juan Diego Castanier Jaramillo, tiene la autorización de todos los socios de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., misma que fue conferida en la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el 11 de junio de 2020, las 16h00, para que transfiera a la compañía CORPORACION AZENDE S.A., la cantidad de quinientas (500) participaciones de las que tiene en el capital social de la compañía. Cuenca, 11 de junio de 2020.

Atentamente,

Ing. Ricardo Vinicio León Martínez

GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS
SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102407434

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ O JAIME LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSCOSO CORDERO DORA MIREYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Juan Sebastian

N° de certificado: 202-327-58823



202-327-58823

Juan Mauricio Barros Uguña

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

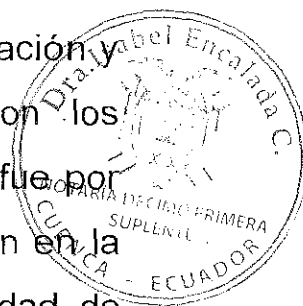
Documento firmado electrónicamente

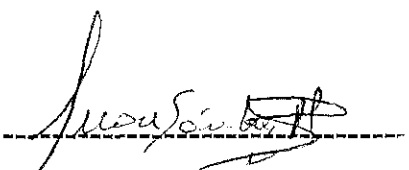


ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

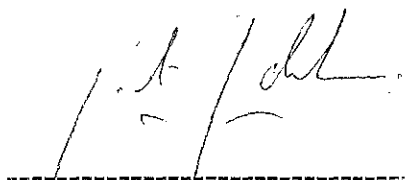
Hasta aquí los documentos habilitantes. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.





FIRMA

cc. 0102407434



FIRMA

cc. 0102375383

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta Primera copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



Dra. Isabel Encalada C.

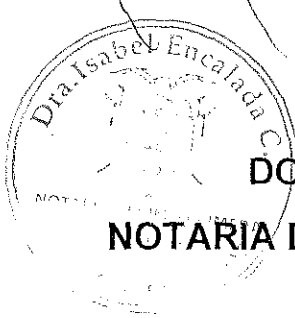


NOTARIO DÉCIMO PRIMERO (S)
DEL CANTÓN CUENCA



DOCTORA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARIA DÉCIMO PRIMERA SUPLENTE DE CUENCA



Dra. Isabel Encalada C.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO (S)
DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 001-100-000107672



20200101011000837



NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101011000837

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2020, (9:55)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1293

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AZENDE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190167348001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2651

Isabel Encalada Coronel

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 834-2020-UTHA-AFF

DOY FE.- Que en fecha de hoy 29 de julio del 2020, Yo Doctora Eliana Isabel Encalada Coronel Notaria Décima Primera Suplente de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., la correspondiente cesión de participaciones.



Isabel Encalada C.

 **Dra. Isabel Encalada C.**
NOTARIO DECIMO-PRIMERO (S)
DEL CANTÓN CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 12751



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3452
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /28/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 253, EL 19/ABRIL/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190167348001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION AZENDE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION AZENDE
REPRESENTANTE LEGAL: ORDOÑEZ ANDRADE JAIME ANDRES
CONTADOR: PARRA LOJA ANGELICA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/08/1999 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/11/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS: WHISKY, COÑAC, BRANDY, GINEBRA, AGUARDIENTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: OCTAVIO CHACÓN Numero: 4-17 Intersección: CORNELIO VINTIMILLA Referencia
ubicación: FRENTE A FIBROACERO Telefono Trabajo: 072806333 Fax: 072807600 Apartado Postal: 01010538 Email: angelica.parra@azende.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE
- * ANEXO PVP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE ICE PRODUCTOS ALCOHOLICOS DISTINTOS A LA CERVEZA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS
- * IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	39	ABIERTOS	16
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	23



Código: RIMRUC2020003281122

Fecha: 13/11/2020 10:13:21 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTANIER JARAMILLO
JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA -
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES
DAVILA CORDERO

No. 030108406-7



IGM 18 12 1228-05-025

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

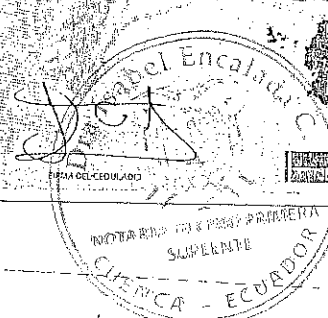
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTANIER JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO JULIETA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA - DUPLICADO
2016-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



000787001



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0004 M
JUNTA No.

0004 - 248
CERTIFICADO No.

0301084067
CEDULA No.

CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

0301084067



PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: EL BATAN

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

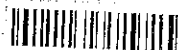


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA CORDERO
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN DIEGO
CASTANIER JARAMILLO

No. 010268341-4



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E443314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA RODRIGO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO MARIA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-06

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MARIA DOLORES DAVILA CORDERO

FINA DEL CEDULADO



000591744



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0015 F
JUNTA No.

0015 - 095
CERTIFICADO No.

0102683414
CEDULA No.

DAVILA CORDERO MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORDÓÑEZ ANDRADE
JAIME ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SONIA ELIZABETH
MUÑOZ M**

No. **010237538-3**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORDÓÑEZ ITALO EDISON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDRADE RITA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA
2012-07-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-07-17**



000591513

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0014 M JUNTA No. 0014 - 287 CERTIFICADO No. 0102375383 CEDULA No.

ORDÓÑEZ ANDRADE JAIME ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **BELLAVISTA**
ZONA:

0102375383



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS**

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Cuenca, 08 de abril del 2019

Ingeniero

JAIME ANDRES ORDOÑEZ ANDRADE

Ciudad.

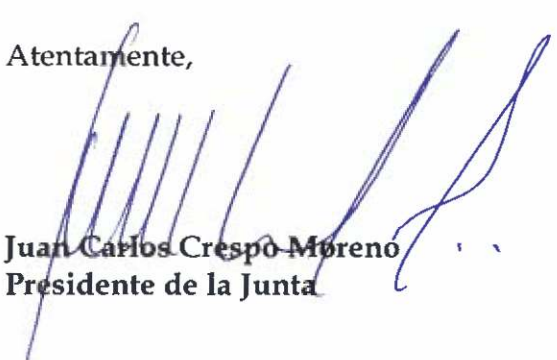
De mis consideraciones:

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION AZENDE S.A., de fecha 08 de abril del 2019, resolvió designar a Usted para el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de la Compañía, para el periodo de DOS años o hasta que sea legalmente remplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en los artículos 29 y 30 de los Estatutos de la Empresa y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

La Compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, en fecha 22 de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el Numero 184, el 4 de agosto de 1999, conjuntamente con la resolución 99-3-1-1- 250 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, con la denominación objetiva y social de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA. Reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada el 17 de agosto del 2005, cambiando su denominación objetiva y social a DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO JCC CIA. LTDA., Escritura Pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 354 el 14 de septiembre del 2005. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, el 24 de marzo del 2010, cambió su denominación objetiva y social a CORPORACION AZENDE CIA. LTDA., y reformó en forma integral sus Estatutos y codifico los mismos, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 27 de abril del 2010, bajo el número 282. Con fecha 22 de enero 2013, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Décimo Primero del Cantón Cuenca, se transformó la compañía de compañía limitada a sociedad anónima, cambió su denominación a CORPORACION AZENDE S. A., reformó sus Estatutos Sociales y amplió el plazo social, este acto societario fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 01 de marzo de 2013, bajo el número 125, repertorio 1379.

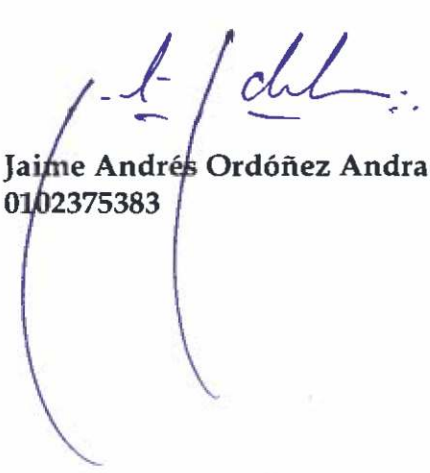
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Juan Carlos Crespo Moreno
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento de Director Ejecutivo de CORPORACION AZENDE S. A., de acuerdo a la Ley y a los Estatutos que rigen la compañía. Cuenca 08 de abril del 2019.



Jaime Andrés Ordóñez Andrade
0102375383

TRÁMITE NÚMERO: 4948



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	775
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION AZENDE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDÓÑEZ ANDRADE JAIME ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102375383
CARGO:	DIRECTOR EJECUTIVO
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

